



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-27286511-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2023-27286511-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional;
y

CONSIDERANDO

Que por dichas actuaciones la firma GlaxoSmithKline Argentina SA, quien detenta la titularidad de los productos cosméticos marca SENSODYNE denominados “Sensodyne Rápido Alivio Extra Fresh,” y “Sensodyne Repara y Protege Extra Fresh” solicita la baja de los trámites de inscripción de los mencionados productos.

Que dichos productos fueron admitidos en los términos de la Resolución M.S. y A.S. N° 155/98, según los trámites respectivos, trámite N° EX-2019-08280689-APN-DGA#ANMAT de fecha 11 de febrero de 2019 y trámite N° EX-2021-34990439- -APN-DVPS#ANMAT de fecha 22 de abril de 2021 (modificatorio del trámite original N°22616/2012).

Que de acuerdo a lo manifestado en orden 9 del expediente de referencia por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud corresponde emitir el respectivo acto dispositivo, por lo que se sugiere dar de baja dichos trámites de admisión.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Dense de baja los siguientes trámites marca SENSODYNE correspondientes a los productos trámite N° EX-2019-08280689-APN-DGA#ANMAT de fecha 11 de febrero de 2019 denominado “Sensodyne Rápido Alivio Extra Fresh” y trámite N° EX-2021-34990439-APN-DVPS#ANMAT de fecha 22 de abril de 2021 (modificatoria del trámite original N°22616/2012) denominado “Sensodyne Repara y Protege Extra Fresh”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese a los interesados y hágasele entrega de presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2023-27286511-APN-DVPS#ANMAT